



Primer Semestre 2025

PROGRAMA DE CURSO		
1. Nombre de la actividad curricular: Dialéctica y argumentación		
2. Unidad Académica / Organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Ciencias del Derecho		
3. Ciclo y Línea de Formación: Ciclo de Formación Especializada		
4. Naturaleza del curso: Electivo abierto		
5. Semestre en que se imparte: A partir del tercer semestre		
6. Número de créditos SCT – Chile: 4 créditos		
7. Horas de trabajo: Indique cantidad de horas de trabajo del estudiante según los SCT. Total: 108 horas.	Cantidad de horas presenciales: 30,8 horas. (2,20 hrs. por 14 semanas)	Cantidad de horas no presenciales: 77,2 horas.
8. Requisitos: Filosofía Moral; Introducción al Derecho II		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias y sub-competencias: 2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos		



- 2.2 Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes
2.4 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso
2.5 Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta

9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura

- 9.4 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico

10. Propósito general del curso

Reforzar y desarrollar competencias discursivas, analíticas, críticas y de razonamiento necesarias para el ejercicio profesional del derecho. Con este fin se entregan herramientas desarrolladas en la teoría general de la argumentación, complementadas con los aportes desarrollados por diversos autores en el marco de la teoría de la argumentación jurídica, para analizar y evaluar discurso argumentativo, en particular en el contexto jurisdiccional.

11. Resultados de aprendizaje

Una vez finalizado el curso se espera que el estudiante sea capaz de:

1. Analizar un discurso argumentativo, respaldado en conceptos, reglas y principios de la teoría de la argumentación, esto es, identificar todos aquellos elementos del discurso que son relevantes para su posterior evaluación (Sub-competencia: 2.2).
2. Evaluar un discurso argumentativo y justificar adecuadamente la evaluación propuesta. Evaluar refiere a juzgar si un discurso argumentativo cumple con los criterios de un determinado modelo de razonabilidad. Justificar una evaluación implica demostrar el sentido y conveniencia del modelo de razonabilidad utilizado (Sub-competencias: 2.5, 9.4).
3. Analizar y evaluar un discurso argumentativo jurídico: puesto que el contexto jurídico tiene exigencias de racionalidad específicas, es necesario complementar las herramientas de la teoría general de la argumentación con algunas aportadas por la teoría de la argumentación jurídica (Sub-competencias: 2.4, 2.5, 9.4)

12. Saberes/contenidos

Unidad I: La argumentación desde una perspectiva dialéctica

1. Argumentación, razones y razonabilidad
2. Propositiones y puntos de vista
3. Argumentación simple y esquemas argumentativos
4. Esquemas deductivos
5. Esquemas derrotables
6. Premisas implícitas
7. Estructuras argumentativas
8. Tipos de contra-argumentos
9. Evaluación de la argumentación



Unidad II: La argumentación en la práctica jurídica

1. Conceptos fundamentos de la argumentación jurídica
2. El silogismo jurídico
3. La argumentación en los “casos difíciles”
4. Argumentación interpretativa
5. Argumentación probatoria
6. Análisis y evaluación de una sentencia judicial

13. Metodología

La metodología de clases incluye 3 instrumentos pedagógicos:

1. Clases: Su objetivo es impartir contenidos, enmarcar o motivar actividades de auto-aprendizaje, y revisar actividades de auto-aprendizaje en conjunto.
2. Actividades en clases: La mayoría de las clases contempla ejercicios individuales o grupales de aplicación de contenidos.
3. Lecturas: La mayoría de las clases contemplan la previa lectura de uno o más textos.

14. Evaluación

- 1 prueba o trabajo parcial: 25%
- 1 nota de actividades en clase: 25%
- 1 examen: 50%

(Las actividades en clases consisten en controles de lectura y ejercicios prácticos breves. En total son 4, pero se puede eliminar una actividad, siempre y cuando hayan obtenido en todas nota superior o igual a 4.0)

15. Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior.

50% de asistencia a las clases realizadas. Sin embargo, el curso tiene una estructura piramidal, de tal forma que el contenido de una clase siempre descansa en los contenidos vistos en clases anteriores. Esto significa que, en la práctica, para aprobar el curso, deberá estar siempre al día con los contenidos.



16. Bibliografía:

1. Descartes, René (1647/1977). *Meditaciones primera y segunda. Meditaciones metafísicas con objeciones y respuestas* (pp. 17-30). Madrid: Alfaguara.
2. Fish, Stanley (1990). Rhetoric. In: F. Lentricchia & T. McLaughlin (Eds.), *Critical terms for literary study* (pp. 203-222). Chicago: Chicago University Press. [Trad. al español de Mauricio Torres Jáuregui y Constanza Ihnen J.].
3. Arendt, Hannah (1961/1996). Verdad y política. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: península, pp. 239-277.
4. Copi, Irving & Cohen, Carl (1953/2013). Cap. 8: Lógica simbólica. *Introducción a la lógica*. México: Limusa.
5. Toulmin, Stephen; Reike, Richard; Janik, Allan (1984/2018). Capítulos 2, 5, 8 y 10. *Una introducción al razonamiento*. Lima: Palestra, pp. 30-32, 47-59, 82-85, 95-108.
6. Marraud, Hubert (2017). De las siete maneras de contra-argumentar. *Quadripartita Ratio: Revista de Retórica y Argumentación*, 2(4), 52-57.
7. Atienza, M. (2005). Cap. 1: Derecho y argumentación. *Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica* (pp.1-28). México: UNAM.
8. McCormick, N. (2007). La argumentación silogística: una defensa matizada. *Doxa* 30, 321-334.
9. Guastini, Riccardo (2014). Cap. 2: La actividad interpretativa y Cap. 4: de la disposición a las normas. *Interpretar y argumentar*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
10. Gascón, Marina & García, Alfonso (2003). La prueba de los hechos. *La argumentación en el derecho. Algunas cuestiones fundamentales*. Lima: Palestra, pp. 349-406.

SYLLABUS

Resultados de aprendizaje	Una vez finalizado el curso se espera que el estudiante sea capaz de: 1. Analizar un discurso argumentativo, respaldado en conceptos, normas y principios de la teoría de la argumentación. 2. Evaluar un discurso argumentativo y justificar adecuadamente la evaluación propuesta, respaldado en conceptos, normas y principios de la teoría de la argumentación. 3. Analizar y evaluar un discurso argumentativo jurídico, respaldado en conceptos, normas y principios de la teoría de la argumentación jurídica.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación resultado de aprendizaje 1: analizar un discurso argumentativo • Identifica el punto de vista principal y reconstruye aquellos que están implícitos. • Reconstruye argumentos y premisas implícitas. • Comprende el concepto de “validez” deductiva.



	• Identifica el tipo de esquema argumentativo deductivo o derrotable subyacente a un argumento. • Identifica la estructura de una argumentación compleja. Criterios de evaluación resultado de aprendizaje 2: evaluar un discurso argumentativo • Comprende la diferencia entre las concepciones de razonabilidad desarrolladas a lo largo de la historia (fundacionalistas, retóricas, dialécticas) y las implicancias de cada una. • Distingue un argumento deductivamente válido de uno inválido. • Evalúa una argumentación derrotable conforme a los criterios de aceptabilidad, relevancia y suficiencia. • Comprende y aplica los conceptos de fuerza argumentativa y ponderación de fuerzas en la evaluación. Criterios de evaluación resultado de aprendizaje 3: analizar y evaluar argumentación jurídica • Comprende el rol del silogismo jurídico y la argumentación derrotable en un contexto jurídico. • Reconstruye el silogismo jurídico que fundamenta una decisión o pretensión jurídica. • Reconstruye la argumentación subordinada a las premisas del silogismo. • Identifica esquemas interpretativos y sus preguntas críticas asociadas. • Identifica esquemas probatorios y sus preguntas críticas asociadas.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	Evidencias de aprendizaje 1: • Ejercicio “Diferencias de opinión” • Ejercicio “Esquemas deductivos” • Ejercicio “Reconstrucción de esquemas y premisas implícitas” • Ejercicio: “Identificación de contra-argumentos” • Ejercicio “Estructuras argumentativas” • Ejercicio “Análisis mapa analítico” • Evaluación parcial Evidencias de aprendizaje 2: • Ejercicio “Evaluación mapa analítico” Evidencia aprendizaje 3: • Ejercicio: “Análisis de sentencias: El silogismo judicial”



	• Ejercicio “Análisis de sentencias: argumentación interpretativa” • Ejercicio “Análisis de sentencias: argumentación probatoria” Evidencia aprendizaje 1,2 y 3: • Examen • Actividades con nota
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	23 clases (descontando feriados, semana de receso y prueba parcial) La argumentación desde una perspectiva dialéctica Clase 1: Argumentación, razones y razonabilidad I Clase 2: Argumentación, razones y razonabilidad II Clase 3: Propositiones y puntos de vista I Clase 4: Propositiones y puntos de vista II Clase 5: Argumentación simple y esquemas argumentativos Clase 6: Esquemas argumentativos deductivos I Clase 7: Esquemas argumentativos deductivos II Clase 8: Esquemas argumentativos deductivos III Clase 9: Esquemas argumentativos derrotables I Clase 10: Esquemas argumentativos derrotables II Clase 11: Premisas implícitas Clase 12: Estructuras argumentativas I Clase 13: Tipos de contra-argumentos y estructuras Clase 14: Modificadores: intensificadores y atenuantes Clase 15: Estructuras argumentativas II Clase 16: Evaluación de la argumentación Clase 17: Ponderación de fuerzas argumentativas La argumentación en la práctica jurídica Clase 18: Fundamentos de la argumentación jurídica Clase 19: Silogismo jurídico Clase 20: Argumentación en casos difíciles Clase 21: Argumentación interpretativa Clase 22: Argumentación probatoria Clase 23: Análisis y evaluación de una sentencia judicial